

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Los ejércitos futuros

Es de esperar que se modifiquen las condiciones de los ejércitos, después de la actual guerra, y en vista de los estudios que se hagan de tan gran esfuerzo bélico, cuando puedan ser conocidos en detalle.

España, como todo otro país que piense en la reconstitución de sus elementos armados de mar y tierra, deberá observar con atención para tener juicio adelantado; pero no deberá aventurarse inclinándose a determinada tendencia.

Se ha visto que la artillería es un arma decisiva, pero lo es en todo los casos, ¿se puede ya determinar los calibres más útiles?

Se ve que en determinados casos los gruesos cañones han dado la victoria, porque tenían que romper obstáculos importantes. Pero por otra parte, en batallas campales han sido de una eficacia suprema los cañones de campaña.

Habría que preguntar también si la eficacia artillera hubiera sido la misma, de no contar con el poderoso auxiliar de la aviación, que va indicando blancos y rectificando tiros.

Si no fueran bastante estas consideraciones para que se deba esperar, está el voto valioso del general French, jefe de las fuerzas inglesas en el continente, quien ha dicho a un periodista yanqui:

«Me parece que hay tendencia a exagerar la importancia de la artillería. Indudablemente es la que más ha progresado de las tres armas, y, no obstante, para dar en tierra con un hombre, acaso sea necesario disparar 12 bombas, y basta, en cambio, una bala. Las armas que deciden las batallas son los fusiles y las ametralladoras.»

Y también al ser preguntado por el momento de mayor peligro para el ejército inglés, el general le contestó, que fué en una retirada en la que los salvó la caballería cubriendo los flancos.

Se ve que todas las armas son útiles, según la ocasión y la aplicación que se hace de ellas. Pues el mismo French confiesa que la artillería es la que más ha progresado, y sin embargo sigue proclamando reina de las batallas a la infantería, a la vez que añade que su ejército habría sido aniquilado por el enemigo en determinada ocasión si la caballería no hubiera estado a la altura de su papel.

Por otra parte, un telegrama de Roma da cuenta de que ha salido de la isla de Lemnos una gran expedición de tropas franco-inglesas escoltada por cruceros y con rumbo desconocido. Ya se sabrá el objetivo cuando se conozca el punto de Turquía amenazado; y si en efecto los aliados desisten de su intento en los Dardanelos y tratan de acometer la gran empresa por otros métodos.

De todos modos, hasta el presente se puede afirmar que los grandes acorazados son eficacísimos contra las costas, pero que en ellas tienen dignos rivales en las baterías gruesas, y que la lucha entablada entre el torpedo, la mina y el submarino contra los grandes buques no se ha decidido, ni probablemente se decidirá la supremacía, sino que cada uno de estos elementos servirá mejor en su momento apropiado.

A nosotros nos conviene observar, pero prepararnos para fabricar cuanto sea posible; y si no hemos de pretender la construcción nacional inmediata, por ejemplo de submarinos, si es preciso que no necesitemos del extranjero para los grandes cañones, porque habilitemos la fábrica de Trubia, ni para las gruesas corazas, como tampoco para la construcción de ametralladoras que debemos acometer en alta escala.

Así estaremos pronto en condiciones de que la defensa nacional sea eficaz con nuestros propios recursos y de constituir el Ejército con la proporción debida para cada una de las armas.



Despedida de los reservistas alemanes que van a cubrir bajas en la línea de fuego de Bélgica.

NUESTRA NEUTRALIDAD

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., el presidente del Consejo recogió las versiones alarmistas circuladas estos días con motivo de la llamada de los excedentes de cupo, no sólo para desmentirlos rotundamente, sino para reafirmar los propósitos del Gobierno de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad.

El Sr. Dato ratificó luego las manifestaciones ante los periodistas que aguardaban referencias del Consejo, y hoy, hablando del mismo asunto, el presidente insistió en sus terminantes declaraciones.

El jefe del Gobierno cree de su deber borrar cuanto consciente o inconscientemente se propala en sentido alarmista. Existen, a su juicio, elementos dominados por una permanente inquietud oposicionista, que sin reflexionar las consecuencias se lanzan por el camino de las conjeturas, y entendiendo que precisa atajarles, patentizando que no existe el más leve fundamento para atribuir al Gabinete el menor deseo de aventuras ni para temer la más remota contingencia desagradable para la nación.

Que el Gobierno procure vigorizar todos los elementos de defensa nacional, no cabe atribuirlo más que a loables instintos de previsión, pero de ningún modo a móviles distintos cuando persiste, con mayor empeño que nunca, en conservar una inalterable neutralidad. Garantía de este patriótico anhelo es la permanencia en su cargo del Sr. Dato y su resolución de no quebrantar el propósito mientras en él continúe. Solo una agresión inverosímil podría modificar el pensamiento del Gobierno.

Como su decisión es inquebrantable, el Sr. Dato se lamentaba de que impremeditadamente se lancen ciertas especulaciones, y recomienda a todos que contribuyan a mantener la serenidad de que viene dando pruebas la opinión española, pues esa es la actitud que ha de constituir provecho indudable para el país.

El jefe del Gabinete sintetizaba sus manifestaciones: «Hemos logrado mantener la paz y seguiremos manteniéndola a todo trance. El Gobierno procura discretamente cumplir los deberes que impone el previsor patriotismo y conservará la neutralidad como el principal de esos deberes exige.»

REAL DECRETO IMPORTANTE

Nacionalización de la Deuda exterior

He aquí la parte dispositiva del importantísimo Real decreto firmado hoy por Su Majestad:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 que se negocien en lo sucesivo en las Bolsas nacionales de España se considerarán definitivamente domiciliados en nuestro país, y quedarán, desde luego, excluidos

de los Registros del estampillo, no pudiéndose, por tanto, cobrar los cupones correspondientes, sino en pesetas, y libros del impuesto de utilidades.

Art. 2.º Igualmente quedarán domiciliados en España, y se excluirán en los Registros del estampillo, los títulos de la indicada Deuda, correspondientes a los cupones, cualquiera que sea su vencimiento, que se presenten para su cobro en nuestro país, en el cual no se podrán abonar en lo sucesivo, sino los presentados, con las formalidades que se determinen, en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas y en las oficinas provinciales que se designen, ó en las representaciones del Banco de España en París, Londres y Berlín, autorizadas actualmente para el recibo de cupones.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que considere necesarias para el cumplimiento de este Real decreto, del cual habrá de darse cuenta a las Cortes.»

ASCENSOS DE CLASES DE TROPA

Con el fin de unificar los diversos criterios que para el ascenso de las clases de tropa y antigüedad que les corresponde, especialmente de los cabos, se viene aplicando en los cuerpos, por la diferente interpretación que se da a las disposiciones vigentes, y regular la forma de amortizar el excedente que existe ó se produzca en ellas, se dispone lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, no se hará en los cuerpos ascenso alguno de cabo a sargento, sin previa autorización de la Sección respectiva de este Ministerio, para lo cual, tan pronto ocurra en aquéllos vacante de esta clase, dará cuenta a las mismas acompañando duplicada relación, en forma de estado, en que se exprese el nombre del que produzca la vacante, fecha de la misma, motivo, turno a que corresponde, nombre del cabo propuesto para el ascenso y efectividad que le corresponda en el nuevo empleo; una vez aprobadas dichas relaciones, se devolverá una al cuerpo con el visto bueno del jefe de la sección ó la nota autoriza la de «se hará el destino por este Ministerio» cuando corresponda a excedente, procedente de Baleares, Canarias, África u otro motivo, con arreglo a la legislación vigente, el cual ejemplar original servirá para elevar la correspondiente propuesta de ascenso al subinspector respectivo, sin cuyo requisito no aprobará esta autoridad ascenso alguno, exista ó no excedente en el arma ó cuerpo respectivo.

También darán cuenta los cuerpos a las secciones respectivas del Ministerio, de las vacantes de brigada y suboficial a medida que se produzcan, expresando el motivo.

2.º La antigüedad que debe asignarse a los sargentos, brigadas y suboficiales en los ascensos reglamentarios, será la de la revista siguiente a la fecha en que se produzca la vacante, salvo el caso de no existir en el cuerpo donde se origina, cuando sea de sargento, cabo apto para el ascenso y haya de quedar

sin cubrir, durante algún tiempo, por no existir tampoco sargento ajeno al cuerpo que deba ocuparla, en el cual caso, al cabo que al ascender le corresponda, se le dará la antigüedad de la primera revista que pase en su nuevo empleo.

3.º A la amortización del excedente que exista ó se produzca en las categorías de brigadas y suboficial, se aplicará el 50 por 100 de las vacantes dentro de la escala general en forma alterna, dándose las primeras al ascenso y amortizándose las segundas, llevándose el turno en las secciones correspondientes de este ministerio.

La amortización del excedente de sargento seguirá regulándose por la legislación vigente, ínterin otra cosa no se disponga.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Nombrando ayudante honorario de S. M. al capitán de navío don Saturnino Núñez Graño.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. José González, tenientes de navío D. Luis Vial y D. José García de Quesada, y alférez de navío D. José María Vázquez.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Vicente Olmo y Medina.

Guerra.—Se concede la gran cruz blanca del Mérito Militar, al general de división D. Pedro del Real y Sánchez Paulete.

—Se nombra consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. Orestes García de Paadín y García.

Temporales en Marruecos

Noticias oficiales.

De Larache comunica el comandante general, que el temporal de lluvia ha producido gran crecida en el río Burin, arrastrando el puente que facilitaba las comunicaciones entre el Fondak, Biban, Cudia, Liba y Rgará.

Ha sido puesto a flote el vapor «Sevilla», varado hace días en aquel puerto.

En Tetuán el fuerte temporal de lluvia y viento ha destruido algunas tiendas de campaña en las posiciones de dicho territorio.

En Melilla y Cautá no ocurre novedad.

Al pie de la Cruz

Se acerca ¡oh virgen! el fatal momento; la luz del sol, que entre las nubes arde, se extingue como el rayo macilento con que pinta el crepúsculo la tarde. Se extremase la Cruz; ¡Madre! te grita, y el grito santo los espacios llena, se pierde entre la bóveda infinita y tu pecho palpita cual la ola del mar rota en la arena. Espira el redentor; rasgan su velo del templo los magníficos altares; tiemblan los montes; se ennegrece el cielo, y al redoblar tu penoso duelo lloran contigo los profundos mares.

GRILLO.

Del Ministerio de Marina

Destino.

Nombróse el capitán de Infantería de Marina D. Isidoro Álvarez, ayudante interino de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Retiro.

Causa baja en la Armada, por retiro, el teniente de navío D. Francisco Aragón.

Contramaestros.

Concedióse abono de tiempo de servicio a los segundos contramaestros D. Domingo Freijomil y D. José Bendala.

—Se dió de baja en la Armada, por retiro, a los segundos contramaestros D. Francisco Medina y D. José Fernández.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE «EL LIBERAL»

El cupo de instrucción

Los reclutas del cupo de instrucción, ¿pueden obtener certificado de instrucción en las Escuelas militares con menos de cien días de asistencia a clase?

¿Han de incorporarse todos los excedentes, incluso los que obtuvieron en los sorteos los números más altos?

¿Por qué no se llama a los cupos de instrucción de 1912 y de 1913 antes que a los de 1914?

¿Por qué no se empieza a cumplir la ley con el cupo de 1915?

¿Por qué los beneficios del licenciamiento de los soldados de 1912 no alcanzan a los que prestan servicio en los Cuerpos de África?

Vamos por partes.

Los excedentes de cupo de 1914, llamados a filas, harán bien en acudir desde 1.º de Abril a una Escuela militar oficial u oficialmente autorizada. El 30 de Abril pueden tener aprendida la instrucción, y presentarse en el cuartel el 1.º de Mayo con el certificado correspondiente. En todo caso, sería poco lo que les faltaría aprender y volverían a sus casas muy pronto. No hay nada de cien días de asistencia a clase.

Todos los excedentes de cupo, absolutamente todos, tienen que ir al cuartel. La ley es terminante. Todo el reemplazo ha de ser instruido.

Tienen razón los que opinan que los excedentes de cupo de 1912 y 1913 debieron ser llamados...; pero no lo fueron y ahora no se les puede llamar, porque la ley determina que la concentración se haga el mismo año de la entrada en filas de su quinta. Alguna vez tenía que empezar a cumplirse lo preceptuado. El que estuviera incumplida la ley en los años anteriores, no puede servir de alegato para solicitar que no se cumpla ahora.

Respecto a que los beneficios de la licencia temporal que se acuerda a 25 000 hombres del reemplazo de 1912 debieran alcanzar a los de ese reemplazo que sirven en Marruecos, es exacto. El ministro de la Guerra lo comprenderá así, y de seguro atenderá las súplicas de los padres de aquellos soldados. Pero más adelante.

Ahora, con motivo de la concentración de los excedentes de cupo de 1914, no es posible conceder licencias en África, porque allí no se puede sustituir a los soldados instruidos con soldados sin instrucción. Esto es elemental. Pero, en fecha muy próxima, es posible que se haga algo más que un licenciamiento temporal y parcial: la repatriación de unos cuantos miles de hombres. Así lo tenemos entendido, y nos complace calmar con esta noticia la ansiedad de las familias que tienen en Marruecos hijos, hermanos ó esposos...

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» publica un artículo de don Antonio Royo Villanova sobre la Mancomunidad catalana, y en él plantea la cuestión de si está ó no capacitada para pedir ahora las «delegaciones», y cita, para demostrar que no, algunos párrafos de varios textos de escritores catalanes, afirmando que la Mancomunidad no procede equitativamente en el reparto de subvenciones para caminos vecinales, y que muchos de sus miembros la hacen odiosa con su gestión de baja política.

«La Epoca» habla de la inauguración de los riegos del Alto Aragón, y dice que el Gobierno y las Cortes no han vacilado en acometer tan magna empresa en momentos tan difíciles para la Hacienda nacional, demostrando con ello cómo no interrumpe ni impide el servicio del interés nacional en Marruecos y en la defensa de la Patria, la atención debida a aquellas necesidades primordiales de la economía española.

«El Mundo» recuerda el aislamiento de España en los comienzos de la campaña del Riff, y lo relaciona con la actual situación de España, encastillada, dice, en una neutralidad que fomenta la indiferencia en el pueblo español y en los pueblos de Europa ante nosotros, y añade que cuando en próximos días se tra-

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

Continúa la calma en el frente francés: un pueblecito evacuado por los alemanes y unas bombas lanzadas por un avión alemán sobre Reims, son las últimas noticias por este lado.

Los servicios toman la ofensiva contra los austriacos: éstos acuden rápidamente al Danubio a conjurar el peligro de la invasión de Hungría.

Rusos y alemanes continúan sus luchas en la Prusia oriental: los partes oficiales nos hablan de aniquilamientos mutuos: prisioneros, muertos, material cogido, todo por millares, en grande: si todo esto fuera cierto desde que nos lo vienen diciendo, no existirían a estas horas beligerantes.

Un crítico naval alemán discute detenidamente el problema de los Dardanelos y examina los diversos objetivos militares y políticos que se pueden proponer los aliados.

Insiste especialmente sobre la dificultad de las operaciones por tierra, manifestando que si Inglaterra y Francia hubieran tenido fuerzas militares terrestres a su disposición hace tiempo que hubieran emprendido una campaña por tierra sin arriesgarse a emprender la peligrosísima empresa de forzar los Estrechos. Declara, además, que es muy dudosa la posibilidad de una cooperación eficaz por parte de Rusia.

El artículo termina con las manifestaciones siguientes:

«De todos modos, la empresa, de obtener un resultado militar importante, es muy difícil; no se ve hasta ahora indicio alguno de que ni aun las condiciones preliminares para el éxito puedan llegar a realizarse. Es probable que los aliados se hayan equivocado lastimosamente al calcular la fuerza defensiva de los Dardanelos y al contar erróneamente con la ayuda de Grecia.»

En Londres reina gran excitación contra los submarinos.

Las noticias de los hundimientos de barcos por submarinos alemanes, que desde hace cerca de mes y medio están perturbando el movimiento comercial y causando grandes pérdidas, tanto a la Gran Bretaña como a Francia y a los países neutrales del Norte, sin que hasta ahora la poderosa escuadra inglesa haya podido evitarlo, van acabando con la paciencia del pueblo inglés y en todas partes se manifiesta la ira contra el novísimo sistema de bloqueo que puede determinar en el Reino Unido una situación económica análoga a la de Alemania.

La actitud de Italia continúa siendo expectante; se habla de nuevas conferencias entre las Cancillerías alemana é italiana y de un disenso diplomático entre Austria y Alemania, á causa de los ofrecimientos hechos á Italia. Y no ocurre más hasta la fecha.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado francés.

PARIS, 30.—El último parte oficial dice:

«La calma más completa ha reinado el día 29 en el conjunto del frente.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada don Manuel Martín Sedeño, para fijar su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Retiros.

Se concede el retiro por edad al oficial primero de Oficinas militares D. Enrique Conejo Guillot, y á los músicos de Alabarderos D. Evaristo Vázquez, D. Emilio Eurich y D. Ernesto Calvíst.

Nombramiento.

Ha sido nombrado jefe de la Comisión de estudios de los Ferrocarriles de la primera región el comandante de Estado Mayor D. Juan Zaballo.

Maestros armeros.

Se concede ascenso á maestro armero de primera, al de segunda D. Miguel García Morilla, y á segunda el de tercera D. José Cañal Rodríguez.

Suboficiales.

Se destina al regimiento de Lusitania al suboficial de Caballería D. Juan Miranda.

Sargentos.

Se conceden beneficios para las Academias militares, como hermano de militar, muerto en campaña, al sargento de Infantería D. Generoso Pérez.

—Se concede el retiro al sargento de Carabineros D. Antonio Manzano.

Un avión alemán ha arrojado bombas sobre Reims. Resultaron heridas dos personas. Uno de los proyectiles cayó sobre la bóveda de la catedral.

El tiro bien dirigido de nuestra artillería ha obligado al enemigo á evacuar en desorden el pueblo de Hendicourt (al noroeste de Saint-Mihiel).»

Parte oficial alemán.

ROMA, 30.—El gran Cuartel general alemán comunica que en el teatro oeste de la guerra sólo hubo duelo de artillería y lucha de zapa.

En la frontera rusa

Parte oficial alemán.

ROMA, 30.—El parte oficial de hoy, facilitado por el Estado Mayor alemán dice que en el teatro este de la guerra, alrededor de Taurroggen, la «Lands-turm» de la Prusia oriental se batió brillantemente, haciendo unos 1.000 prisioneros rusos.

Cerca de Krasnopol los rusos sufrieron considerables bajas, ascendiendo el número de muertos á unos 2.000. Las presas hechas hasta ahora son 3.000 prisioneros, siete ametralladoras, un cañón y varios carros de municiones.

En orillas de Szkwa, cerca de Klimki, fracasaron por completo los ataques rusos. Cayeron en manos de los alemanes dos oficiales y 600 soldados rusos.

En la región de Olszyn, en la orilla izquierda del Omulew, fueron rechazados ataques nocturnos rusos.

También fueron infructuosos los intentos rusos para franquear el Bzura.»

Parte oficial ruso.

LONDRES, 30.—Transmiten desde Petrogrado el siguiente comunicado oficial:

«En todo el frente del oeste del Niemen hemos dificultado la contraofensiva que habían iniciado las tropas alemanas, habiendo aniquilado un batallón germano.»

Los alemanes han cesado en el bombardeo que dirigían sobre Ossowetz.

En los Cárpatos hemos rechazado todos los ataques de los alemanes, progresando nuestras tropas en dirección á Baligród.

Noticias diversas

Comunican de Constantinopla que un hidroplano turco arrojó ayer varias bombas sobre un buque de guerra inglés que cruzaba cerca de los Dardanelos.

El presidente de la República ha vuelto anoche á París, después de haber visitado los ejércitos.

Según noticias de Pola, muchos obreros trabajan noche y día en la construcción de 20 submarinos.

Austria, en caso de guerra con Italia, los utilizaría en el bloqueo de esta nación.

Según informaciones de origen francés, el ministro de Marina de Grecia, M. Stantos, ha declarado que la participación de Grecia en la guerra depende de la actitud de Bulgaria.

Torpederos en Tortosa

TORTOSA, 30.—A las cinco y media de la tarde llegó el torpedero número 1.

El viaje por el Ebro fué muy feliz. Esperaban al buque en la desembocadura del río el obispo, el alcalde, autoridades y los presidentes de las entidades más importantes.

Millares de personas situadas en la ribera vitoreaban á los marinos. Al desembarcar en Tortosa el comandante del torpedero, Sr. Montojo, se repitieron las aclamaciones.

El vecindario espera con gran entusiasmo que sea pronto un hecho el establecimiento en Tortosa de un puerto de refugio para torpederos y submarinos.

Noticias militares

Curso de Estudios militares.

La tercera conferencia sobre «Las ametralladoras en 1915», última de la serie que ha dado el capitán de infantería don Luis de la Gándara, constituyó, como las dos anteriores, un éxito brillante. En ella el conferenciante analizó con profusión de datos los diversos sistemas de transportes de los múltiples tipos reglamentarios, la conducción á lomo y en carruajes del material, los varios efectos correspondientes á los diferentes sistemas, y terminó exponiendo un sencillo proyecto, que ha de elevar á la superioridad para el empleo de la tracción ca-

nina, sistema que reúne excelentes condiciones tácticas y tiene la ventaja de evitar la difícil requisición de ganado para las 300 secciones aproximadamente que en tiempo de paz debe tener nuestro ejército.

El capitán Gándara fué aplaudido. A la conferencia asistió numeroso auditorio.

Nuevo músico mayor de Ingenieros.

El culto compositor é inspirado maestro D. Pascual Marquina Narro ha sido nombrado músico mayor del segundo regimiento de zapadores.

Conocidos de todos son los grandes éxitos musicales de este ilustre maestro. Entre sus composiciones notables figuran «La última copla», «Sangre y arena», «Bodas reales», «La procesión del Rocío» y otras muchas.

Al felicitar al nuevo músico mayor de zapadores, felicitamos al brillante Cuerpo, porque su siempre famosa banda volverá á conquistar los gloriosos laureles que consiguió en las épocas memorables en que los maestros Juarraz y Saco del Valle la dieron justo renombre.

ESCRITO POR LOS LECTORES

El escalafón de clases

Tengo casi la certeza de haber leído una disposición, ordenando que actualmente se confeccione un escalafón de los suboficiales, brigadas y sargentos de cada Arma.

Sin embargo, desde el año 1912, no se ha publicado ninguno; y como es un libro necesario para los que en él figuran, porque sólo en él pueden encontrarse datos que algunas veces son precisos, creo que convendría su inmediata publicación.

¿Qué Real orden dispone que se publique anualmente los escalafones? ¿Quién ha de publicarlos? ¿Cómo será posible saber el número que se hace para el ascenso la fecha probable de éste, teniendo en cuenta los retiros y otras bajas que ocurren?

Si no hay nada dispuesto para la publicación oficial de la referida obra, no hay que dudar que la autorización para hacerla le sería concedida al que lo solicitara.

Son muchos, casi todos, los que adquirirían el escalafón.

¿No lo tendremos tampoco este año?

Un lector escalafonado.

Novedades teatrales

Para la temporada teatral de primavera, que comenzará el Sábado de Gloria, se anuncian interesantes novedades teatrales.

En el Español se prepara para ese día el estreno del drama de Galdós, «Los condenados».

El anciano dramaturgo se presenta, con su obra, á un juicio de revisión, creyendo que los gustos del público han cambiado.

En la Comedia, después de «El gavilán», se estrenará una comedia en tres actos, de Vicente Almela.

A la Comedia vendrá Tallaví, para dar 30 representaciones, estrenando, entre otras obras, «El diablo» y «El cardenal».

En Lara, en los primeros días de Abril, se estrenará la comedia en tres actos, de Martínez Sierra, «El encanto», en la que hará su presentación Enrique Borrás.

Martínez Sierra y el maestro Falla han escrito un apropósito en dos cuadros para Pastora Imperio.

Belava pondrá en escena la hermosa obra de Linares Rivas «La garra».

En Cervantes, Simó Raso continuará sus éxitos de risa con una nueva comedia en dos actos, de Paso y Abatí, «Mi primo Pepe».

En el Triano, donde se ha admirado tan felizmente el género cómico-dramático, se estrenará el Sábado de Gloria «La bella Pinguita», comedia en tres actos y en prosa, de Cefarino Palencia; después «El ideal», un acto, de Martínez Sierra; «El sub-expresé», comedia en un acto y en prosa, de Sinesio Delgado, y un sainete en un acto, de García Álvarez y Diego San José.

En Apolo el Sábado de Gloria veremos una revista nueva de espectáculo, que lleva por título «El país de pandoretas». El libro es de Ficero Isayoz; la música de Lleó.

Perrin y Palacios han entregado ya dos obras de fastuo á presentación. En el circo, finalmente, comenzará la temporada de la notable compañía ecuestre y acrobática del popular William Parish.

Conserjes de Intendencia

UNIFORMES.—Vista la instancia promovida por el conserje de primera clase de la Agrupación de conserjes y ordenanzas de Intendencia D. Casimiro Gradín, en súplica de que se le conceda la gratificación de uniforme que la legislación vigente otorga á individuos del Ejército con consideraciones de oficial, se concede al recurrente, conserje de primera, con sueldo de los de segunda al efectuar la reclamación, la gratificación de 150 pesetas para gastos de uniforme, que la Real orden de 31 de Julio último asigna á otra agrupación de personal similar, por reunir las mismas condiciones y disfrutar sueldo de 1.500 pesetas.

Asimismo este derecho se hace extensivo á los tres únicos conserjes de segunda clase que actualmente figuran en la Agrupación de Intendencia, como á los que en lo sucesivo logren dicha categoría por ascenso; debiendo sufragarse el mencionado gasto por el capítulo 2.º, artículo 1.º del vigente presupuesto é incluirse en los venideros cantidad suficiente para la referida atención.

BANCO HISPANOAMERICANO

Junta general.

El domingo se celebró la Junta general de accionistas de este Banco. En ella se hallaron presentes ó representadas más de 163.000 acciones de las 200.000 que constituyen el capital social.

Aprobáronse las reformas que el Consejo proponía se introdujeran en los estatutos, dándose luego lectura á la Memoria del ejercicio anterior, que fué objeto de grandes elogios.

Hállase en dicha Memoria reflejada la próspera marcha de este establecimiento, por cuya situación firmemente consolidada ha recuperado la plena confianza de que siempre disfrutó y que, después de vencer la difícil situación pasada, se encuentra en la actualidad con una reserva en caja superior á la necesaria para su marcha normal.

Aprobados por unanimidad la Memoria del ejercicio de 1914, balance y distribución de utilidades, se reeligió por aclamación á todos los consejeros y fueron confirmados como titulares los que eran suplentes.

La Junta terminó su labor, siendo objeto de elogios generales la gestión del Consejo, altamente satisfactoria para los accionistas del Banco Hispano-americano y para los clientes del mismo.

Libros

Parnaso colombiano.—Nueva antología, esmeradamente seleccionada.—Casa Maucci.—Barcelona.

Acabamos de recibir este interesante libro editado con todo esmero por la popular Casa Maucci, que siempre se ha distinguido por el culto que ha rendido á las musas, pues no falta en su Catálogo lo más selecto de la poesía mundial.

El Parnaso colombiano, seleccionado por el Sr. Caro Grau, es uno de los libros más completos y valiosos que han visto la luz últimamente.

No consignamos los nombres de los poetas que comprende, por ser éstos muchos, pero si agregásemos que todos ellos figuran en el libro por derecho propio.

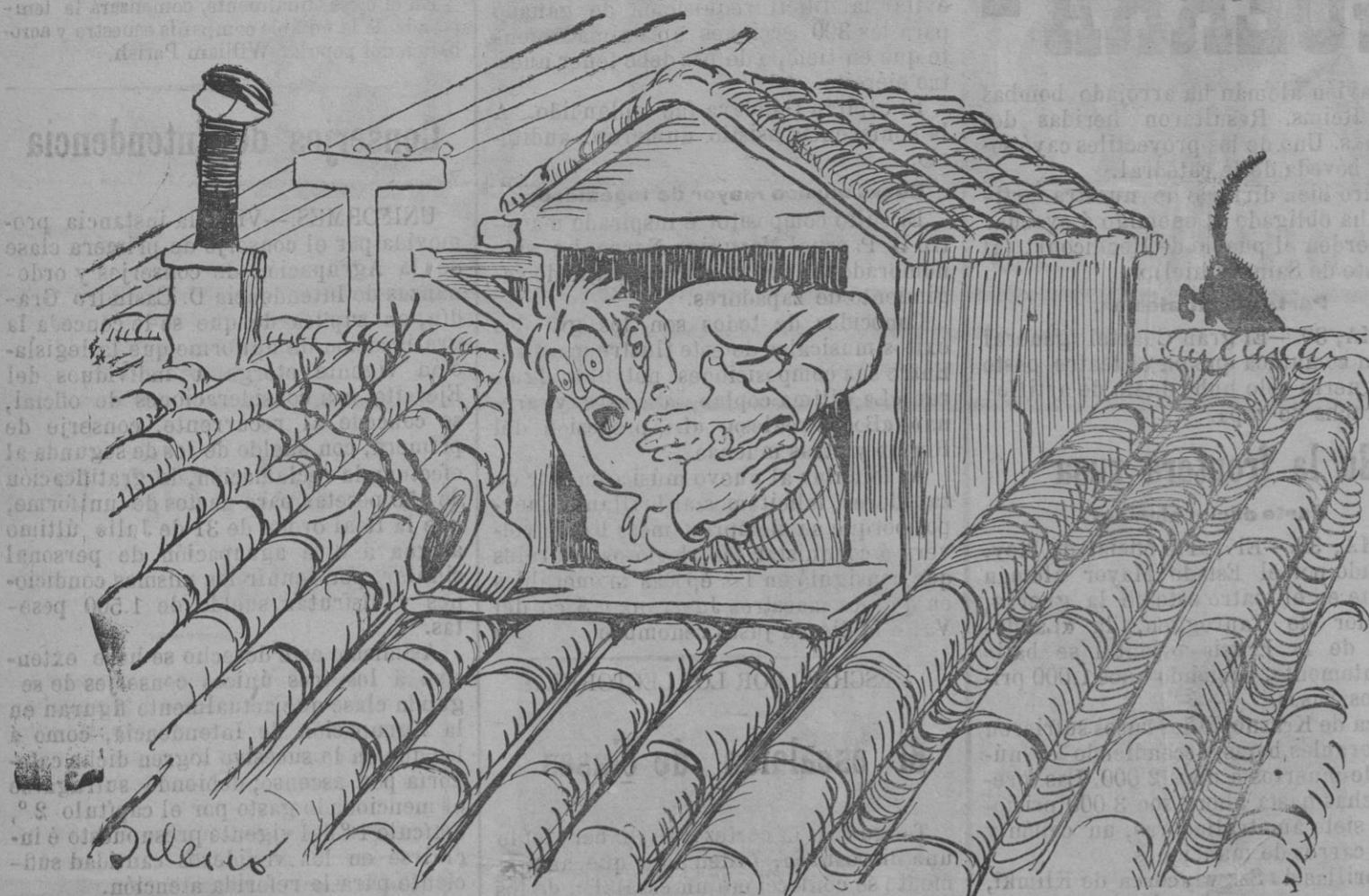
Forma este libro un tomo de más de 420 páginas, con alegórica cubierta en colores y se vende al precio de 2 pesetas en todas las librerías.

NOTA.—Se dará cuenta en la sección de «Libros» de aquellos libros, folletos y revistas, cuyos autores ó editores remitan dos ejemplares.



Posición de artillería alemana en un campamento cercano á Varsovia.

LOS SUCESOS DE MADRID



—¡Socorro! ¡Socorro! ¡Los del inquilinato!

(De «Heraldo de Madrid».)

SIEMPRE DE ACTUALIDAD

La comedia sanitaria

En el pasado año tuve ocasión de hallarme en un pueblo de Cataluña azotado por una epidemia de fiebre tifoidea.

Cuenta la población con unos 2.500 vecinos, y hubo día en que el facultativo visitó a 70 atacados. Los óbitos fueron numerosos; y la enfermedad, que apareció en Mayo de 1913, no se extinguió hasta los primeros meses del año actual. Cónstame que el médico ofició «ab initio» lo que ocurría al subdelegado correspondiente. ¿Qué medidas se adoptaron? Ninguna. Y como la incuria del vecindario corría parejas con la de la Junta local de Sanidad, en pleno fatalismo musulmán iban perdiéndose vidas humanas, sin indignación ni protesta de ninguna clase.

Como la epidemia no afectaba al impues-

to de Consumos, ni modificaba el reparto vecinal de tributos, ni alteraba las elecciones, ni menguaba en un ápice la influencia de los caciquillos locales, el magnífico Ayuntamiento permaneció pasivo y si no llegó a lavarse las manos como Pilatos, fue por carecer de agua potable la población.

¿Qué hacía entre tanto la Junta provincial de Sanidad? Discutía con empeño tal ó cual nombramiento de subdelegado, en que luchaban personalismos é influencias. Se atacaba ó defendía tal ó cual específico que favorecía al farmacéutico X y perjudicaba al depositario Z. Pues ¿qué? ¿No eran asuntos estos que merecían interés preferente? La salud pública. ¡Bah!... ¿Quién se acuerda de la salud pública?

Ocupando el Ministerio de la Gobernación D. Juan de la Cierva, se aprobó una «Instrucción de Sanidad» que aún está vigente en nuestros días.

Un 25 por 100 de médicos de la Penin-

sula, castizos españoles, ignora que tal «Instrucción» exista. Otro 25 por 100 sabe que existe, y tal vez la ha hojeado sin llegar á oírla. Otra cuarta parte la leyó someramente y la olvidó después. ¿Será si quiera la cuarta parte restante la que la cumple? No me atrevería á asegurar que fuesen tantos los cumplidores estrictos de la ley.

En la «Instrucción» de referencia se ordena sean denunciados todos los enfermos afectos de viruela, varicela, difteria, escarlatina, sarampión, coqueluche, gripe, tuberculosis, septicemias, meningitis cerebro-espinal, disenteria, fiebre tifoidea, tifus exantemático, cólera, fiebre amarilla y peste bubónica.

Ante la pasividad de los facultativos omitiendo tales denuncias, en nuestra capital, la Alcaldía les ha excitado, en distintas ocasiones, á practicar dicho precepto, publicando bandos y aun repartiendo circulares individuales, en beneficio de la sa-

lud general. ¡Útil empeño! Por egoísmo, ante el temor de la pérdida de un cliente, unas veces; otras, por punible indiferencia, las denuncias no se efectúan.

Y ¡cosa rara! Los médicos de vecindad, los modestos, los recién graduados, son los más diligentes, los más sumisos. Los pontífices, las sumidades, los por el vulgo patentados de sabios é ilustres doctores, estos son los indóciles, los resistentes, para los cuales las Ordenanzas no rezan, ni las multas llegan nunca.

—¿A qué tantas molestias?—dicen ellos. —¿De qué sirven esos partes sanitarios para nuestra fama? ¿Qué utilidad nos reportan las estadísticas de morbosidad? ¿Acaso no ocultamos ó disfrazamos igualmente las causas de defunción? ¿Qué es esa monserga de la Demografía? ¿Qué vamos ganando en todo ello? ¡Con que existan Tribunales de Justicia que estrujen á nuestros clientes morosos nos basta y sobra! ¡Con que existan Academias de bombos mútuos donde se fragien reputaciones de sabio y se incuben famas de eminencia, tenemos más que suficiente! ¿Decía usted algo de la salud pública? ¡Quién de tal nimiedad se preocupa?

No he de multiplicar los ejemplos ni citar todos los casos que á mi memoria llegan. Basta lo apuntado para convencerse de que la llamada «Sanidad pública», en nuestra patria es pura palabrería. Los órganos existen, pero no funcionan. Pura ficción y engaño que la gente admite y tolera por inoconciencia ó por egoísmo. Si alguien me preguntaba cómo en España no son más frecuentes las invasiones de enfermedades exóticas, le contestaría con la frase proverbial de los revisteros taurinos: «La Providencia al quite».

J. HERP.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
- Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
- Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.
- Escuela de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.
- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
- Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

- Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.
- Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. —Precio, dos pesetas.
- Maravillas históricas de las ciencias ocultas. —He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Biloeación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó tarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
- A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
- Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.
- I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas,

se revela en el Preambulo de la Convención, que no creo inútil reproducir:

«Los Soberanos y Jefes de Estado:

Considerando que, al buscar los medios de salvar la guarda paz y prevenir los conflictos armados entre las naciones, importa preocuparse igualmente del caso en que acudan á las armas por acontecimientos que su solicitud no haya evitado; animados por el deseo de servir, incluso en esa hipótesis extrema, los intereses de la humanidad y las exigencias progresivas de la civilización.—Estimando que importa, á este fin, revisar las leyes y costumbres generales de la guerra, sea para definir las con más precisión, sea para trazar ciertos límites destinados á restringir el rigor tanto como sea posible.—Inspirándose en estos puntos, recomendados hoy, como hace 25 años, cuando la Conferencia de Bruselas de 1874, por una sabia y generosa previsión.

Han adoptado, con este espíritu, un gran número de disposiciones que tienen por objeto definir y regular los usos de la guerra terrestre.»

Los negociadores no tuvieron la pretensión de haberlo previsto todo, pero «en espera de que pueda ser dictado un Código más completo de las leyes de la guerra, las altas partes contratantes juzgan oportuno hacer constar que, en los casos no comprendidos en las disposiciones reglamentarias adoptadas por ellos, las poblaciones y los beligerantes quedan bajo la salvaguardia y el imperio de los principios del Derecho de gentes, tales como resultan de los usos establecidos entre naciones civilizadas, de las leyes de humanidad y de las reglas de la conciencia pública».

He entrado en estos detalles para hacer altar bien las condiciones, en las cuales habían sido adoptadas las reglas á que los beligerantes deben someterse en la guerra continental, el cuidado con el cual han sido las mismas redactadas, de manera que se tengan en cuenta los diversos intereses comprometidos.

No es una improvisación hecha bajo el imperio de circuns-

tancias del momento; es el resultado de una lenta y paciente elaboración, y la presencia de delegados representando á grandes potencias militares, como Alemania y Rusia, es una seria garantía de que las preocupaciones humanitarias no han hecho perder de vista los intereses de los beligerantes.

Ha habido, pues, de parte de los Estados que han firmado y ratificado la Convención, un compromiso solemne adquirido con conocimiento de causa, y que es obligatorio, como la palabra empeñada para todos quienes no estiman que los tratados son meros «pedazos de papel».

Luis Renault.
Del Instituto Francés.

Reformas proyectadas en la jurisdicción común.

El Sr. Burgos y Mazo, ministro de Gracia y Justicia, tiene en proyecto, según declaraciones hechas á varios periódicos, las siguientes reformas:

- 1.ª Reformas de la ley orgánica del Poder judicial;
- 2.ª Separación absoluta del Ministerio Fiscal y de la Judicatura;
- 3.ª Transformación radical del sistema penitenciario creando colonias penitenciarias, é instituyendo Sociedades patronales para la regeneración del penado por medio del trabajo honrado y libre;
- 4.ª Reforma del Cuerpo de Prisiones;
- 5.ª Creación de Tribunales especiales para niños; y
- 6.ª Supresión de los Aranceles.

De desear será que este vasto programa de reformas pueda realizarse por la estabilidad del Sr. Burgos, ó al menos que las ideas suyas fuesen recogidas por el sucesor, pues todas ellas responden á una realidad, y el no implantarse significará un atraso más en nuestra legislación.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidas. Puntualidad. Economía.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON

Repasador de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÚNIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajoz), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Tratarias).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á la de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TRIBUTARIA: GENCO

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE Á PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJERCITO

Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS

46, MAYOR, 46 MADRID



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mexico. El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Rio de Janeiro, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo con las mismas escalas el «O. López y López».

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS

DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DE

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.



ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tanager y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia ó Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES

DEL 50 y 30 POR 100

que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ALMA DE INFANTERIA

FOR

ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa.

Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA